



Municipalidad de Yabebyry

MISIONES- PARAGUAY

Calle Luis Laita e/ José Arrechea – Yabebyry

Telefono: 0213277420

RESOLUCIÓN I.M. N° 175 / 2025

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA FAMILIAR S.R.L., CON RUC 80021969-4 REPRESENTADA POR JORGE ROMAN OLMEDO BARCHELLO LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y DESAGUES EN BARRIO KUARAHY RESE DE YABEBYRY MISIONES”. IDN° 476187, OBJETO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 9/2025, POR LA SUMA DE GS. 522.475.478 (GUARANÍES QUINIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTO SETENTA Y OCHO).-----

Yabebyry, 20 de noviembre de 2025.-

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la institución, según nota de fecha 20 de noviembre de 2025, y;

CONSIDERANDO: El acto de apertura del proceso en referencia, fue realizado en fecha 27 de octubre del año 2025, se presentaron los siguientes oferentes: FAMILIAR S.R.L., con RUC 80021969-4, MONSERRAT BELEN AMARILLA QUINTANA, con RUC 4785869-9, COPCI S.A. con RUC 80082878-0 y RODDY BRIAN DUETTE PETTERSON con RUC 3841622-0.

Que, el Comité de Evaluación de la institución municipal inicio la evaluación de las ofertas, considerando los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 7021/23 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y el Decreto Reglamentario correspondiente, atendiendo a las características del proceso como ser la forma de adjudicación que es por el total.-

Según el informe de evaluación remitido por el Comité a la intendencia, en la parte conclusiva expresan cuanto sigue:

Luego del análisis detallado de la única oferta evaluada, en todos los requerimiento del Pliego de Bases y Condiciones y conforme lo dispone la Ley 7021 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” en su Art. 54 El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.

La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación.

En estricto cumplimiento de las normas aplicables este comité recomienda ADJUDICAR el llamado LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 9/2025 para la obra “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y DESAGUES EN BARRIO KUARAHY RESE DE YABEBYRY MISIONES”. IDN° 476.187 a la oferta que se ajusta a todas las exigencias conforme al análisis realizado por el Comité, cuyos datos son:

EMPRESA: FAMILIAR S.R.L.

RUC: 80021969-4

MONTO: Gs. 522.475.478 (guaraníes quinientos veintidós millones cuatrocientos setenta y cinco mil cuatrocientos setenta y ocho)

MODO DE ADJUDICACIÓN: POR EL TOTAL.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación a los 20 días del mes de octubre del año 2025 siendo las 09:45 hs., suscribiendo el presente





Municipalidad de Yabebyry

MISIONES- PARAGUAY

Calle Luis Laita e/ José Arrechea – Yabebyry

Telefono: 0213277420

Acta los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto.

El intendente Municipal de la ciudad de Yabebyry, se adhiere a la recomendación emanada del Comité de Evaluación.-

El artículo 51 de la Ley 3966/10 De los deberes y atribuciones del Intendente Municipal, establece: Son deberes y atribuciones del intendente municipal, inc. c) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto; inc. g) ejecutar el presupuesto municipal; inc. j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones”.-

POR TANTO: La Intendencia Municipal, en uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en la Constitución Nacional y en la Ley 3.966 "Orgánica Municipal".-

RESUELVE:

ART. N° 1. ADJUDICAR A LA EMPRESA FAMILIAR S.R.L., CON RUC 80021969-4 REPRESENTADA POR JORGE ROMAN OLMEDO BARCHELLO LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y DESAGUES EN BARRIO KUARAHY RESE DE YABEBYRY MISIONES”. IDN° 476187, OBJETO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 9/2025, POR LA SUMA DE GS. 522.475.478 (GUARANÍES QUINIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTO SETENTA Y OCHO).-----

ART. N° 2. IMPUTAR la presente adjudicación al rubro: 521 **Construcción de obras de uso Público** F.F: 30 OF: 011 del Presupuesto de la Municipalidad de Yabebyry, Misiones, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.-----

ART. N° 3. COMUNICAR a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley N° 7021/22 y Decreto reglamentario N° 2264/24.-----

ART. N° 4. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.-----



SRA. CECILIA MAIDANA ORTIZ
Secretaría General, Municipal



DR. IGNACIO A. BRIZUELA MORINIGO
Intendente Municipal